Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022

(Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021) (Informe no Auditado)



Estado de Situación Financiera Al 30 de Junio de 2022, 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Junio de 2021 (En dólares sin céntimos)

	Notas		Junio 2022	Diciembre 2021	Junio 2021
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo:					
Cuentas corrientes y de ahorros Productos por cobrar en cuentas corrientes y de ahorros	2	\$	188,259 0	274,837 0	196,727 0
Inversiones en Instrumentos Financieros:			· ·	· ·	· ·
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales					
Ministerio de Hacienda			3.559.261	2.927.409	2,759,554
Banco Central de Costa Rica			0	0	0
Otros emisores del sector público			786,544	723,683	723,790
De entidades financieras			2,634,766	2,535,872	2,715,686
De entidades no financieras			0	389,327	401,753
Al valor razonable con cambios en resultados					
De entidades financieras del país			235,192	20,006	50,022
De entidades no financieras del país De entidades financieras del exterior			0	0	0
De entidades infancieras del exterior			U	U	U
Al Costo Amortizado					
En entidades del sector publico del país			0	0	0
T. II		-	7.045.704	0.500.000	0.050.005
Total Inversiones en Valores		-	7,215,764	6,596,296	6,650,805
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros					
Productos por cobrar			106,676	92,515	75,083
Cuentas por cobrar		_	11,447	9,885	7,647
Total Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros		_	118,124	102,401	82,730
TOTAL DE ACTIVOS		\$_	7,522,146	6,973,534	6,930,262
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Comisiones sobre Saldo Administrado			6.084	5,772	5,528
TOTAL DE PASIVO	2	_	6,084	5,772	5,528
PATRIMONIO			7.000.047	0.000.404	0.470.000
Cuentas de Capitalización Individual			7,320,347 140,436	6,632,481 139.533	6,479,206 136,756
Aportes Recibidos por Asignar Utilidad del año no capitalizada			140,436	139,533	130,750
Ajustes al Patrimonio			55,279	195,748	308,772
TOTAL DE PATRIMONIO		_	7,516,062	6,967,762	6,924,734
		_			
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ _	7,522,146	6,973,534	6,930,262
CUENTAS DE ORDEN					
Valor Nominal de titulos en custodia	2	\$_	6,985,464	6,303,493	6,347,319
Valor Nominal de cupones en custodia	2	\$	1,245,901	1,218,790	1,146,375
Exceso de inversiones del fondo	2	\$_	0	0	0
Faltante de inversión fondo	2	\$_	0	0	0
Títulos de Unidades de Desarrollo en Custodio	2	\$_	3,427	3,564	3,712

María Luisa Guzmán Granados Contadora de Fondos Administrados Mauricio Rojas Díaz

Gerente General



Estado de Resultados Integral Períodos de seis meses terminados el 30 de Junio de 2022 y 2021

(En dólares sin céntimos)

	Notas	Junio 2022	Junio 2021
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	\$	0	0
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2	183,036	195,059
Ganancia por valoración de instrumentos finacnieros		191	83
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		72	42,958
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	0
Ingresos por disminución de estimación	_	5,161	4,071
Total Ingresos Financieros		188,460	242,171
Gastos Financieros			
Pérdida por valoración de instrumentos		8	10
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		0	0
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	0
Gasto por estimación de deterioro	_	3,368	1,526
Total Gastos Financieros		3,376	1,535
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		185,085	240,636
Comisiones			
Comisiones Ordinarias	2 _	35,798	32,042
UTILIDAD DEL AÑO	\$_	149,287	208,593
Otros Resultados Integrales			
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		(138,603)	275,439
Otros Resultados Integrales del período	_	(138,603)	275,439
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	\$ _	10,683	484,033
María Luisa Guzmán Granados	8 19	Mauriaia Daiga Dia-	
mana Earda Gazinari Granado		Mauricio Rojas Díaz	
Contadora de Fondos Administrados		Gerente General	



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Para el periodo de seis meses terminados el 30 de Junio de 2022 y 2021

(En dólares sin céntimos)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Ajustes al Patrimonio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 6,211,043	127,303	0	78,837	6,417,184
Aportes de afiliados	485,265	0	0	0	485,265
Retiros de afiliados	(425,927)	0	0	0	(425,927)
Aportes recibidos por asignar	0	9.683	0	0	9,683
Reclasificación de aportes identificados	231	(231)	0	0	0
Utilidad del año	0	o′	208,593	0	208,593
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	208,593	0	(208,593)	0	0
Sub total	6,479,206	136,756	0	78,837	6,694,799
Otros Resultados Integrales					
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(42,958)	(42,958)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	(2,546)	(2,546)
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	275,439	275,439
Saldo al 30 de Junio de 2021	\$ 6,479,206	136,756	0	308,772	6,924,734
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	6,632,481	139,533	0	195,748	6,967,762
Aportes de afiliados	785,196	0	0	0	785,196
Retiros de afiliados	(248,794)	0	0	0	(248,794)
Aportes recibidos por asignar) o	3,080	0	0	3,080
Reclasificación de aportes identificados	2,177	(2,177)	0	0	0
Utilidad del año	0	0	149,287	0	149,287
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	149,287	0	(149,287)	0	0
Sub total	7,320,347	140,436	0	195,748	7,656,531
Otros Resultados Integrales					
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(72)	(72)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	(1,793)	(1,793)
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	(138,603)	(138,603)
Saldo al 30 de Junio de 2022	\$ 7,320,347	140,436	0	55,279	7,516,062

María Luisa Guzmán Granados Contadora de Fondos Administrados Mauricio Rojas Díaz Gerente General



Estado de Flujo de Efectivo

Para el periodo de seis meses terminados el 30 de Junio de 2022 y 2021

(En dólares sin céntimos)

	Notas	Junio 2022	Junio 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año		149,287	208,593
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingreso por intereses	\$	-183,036	-195,059
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:			
Cuentas por Cobrar		-1,562	-1,076
Cuentas por Pagar		312	259
Intereses recibidos		168,875	181,527
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación		133,875	194,245
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes Identificados		785,196	485,265
Aportes Recibidos por asignar		3,080	9,683
Retiros de Afiliados		-248,794	-425,927
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		539,482	69,021
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra Inversiones		-4,444,680	-2,380,757
Venta Inversiones		3,684,744	2,140,241
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión		-759,936	-240,516
Aumento (Disminución) neta en efectivo		-86,579	22,750
Efectivo al Inicio del Año	\$	274,837	173,976
Efectivo al Final del Año	2 \$	188,259	196,727

María Luisa Guzmán Granados Contadora de Fondos Administrados Mauricio Rojas Díaz Gerente General

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de Operaciones

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A (el Fondo), administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el año 2000.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A es poner a disposición de los afiliados un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y cotizantes y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados directamente por la Operadora de Pensiones.

A partir del 31 de octubre de 2008, se procedió a realizar el traslado de los fondos de pensión del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, el cual responde al acuerdo establecido por el Consejo para la Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante el acuerdo CNS-129-05 de la sesión 488-2005, publicada el 11 de febrero de 2005 en la Gaceta y comunicado de la Superintendencia de Pensiones SP-540-2008, del 03 de marzo de 2008.

Mediante el acuerdo SP-A-099, la Superintendencia dictó las pautas para realizar la separación operativa de los fondos, por lo que al 31 de octubre de 2008 se realizó el traslado de inversiones, productos por cobrar, saldos bancarios y cuentas de los afiliados de los recursos del Plan A al Plan B por un monto de US\$1.918.427, al valor cuota al final del 31 de octubre. Dichos movimientos de salida se generaron después del cobro e imputación en la cuenta individual del movimiento correspondiente al cobro de comisión por administración de todo el mes de octubre. El monto de los fondos trasladados al Plan B se presenta como una disminución de las cuentas de capitalización individual en el estado de cambios en el patrimonio.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Como resultado de esta separación, la Operadora administra los siguientes fondos dentro del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias:

- a) El Fondo A o Fondo Líquido, cuyos recursos pertenecen a todo aquel afiliado que cumpla con lo establecido en el artículo 73 de la Ley Nº 7983. Este fondo mantendrá un horizonte de inversión de corto plazo, dada la liquidez requerida por sus afiliados.
- b) El Fondo B o No Líquido, que mantiene un horizonte de inversión de más largo plazo que el Fondo A Líquido, dado que sus afiliados únicamente pueden realizar retiros parciales una vez cada 12 meses, que no excedan el 30% del total acumulado en su cuenta individual. La cuenta de capitalización individual que se encuentre en el Fondo B No Líquido, se traslada al Fondo A Líquido, a partir del momento en que el afiliado pueda realizar retiros tanto parciales como totales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Un resumen de la información financiera trasladada al Fondo B, se presenta como sigue:

	. •	•	
Λ	Ct1	VOS	١
\neg	CII	1 1 1 1 2 2	٠

Disponibilidades	US\$	41,947
		4,156,222
Inversiones en valores		
Productos por cobrar sobre inversiones en valores		28,398
Total Activo	US\$	4,477,317
Patrimonio		
Aportes de afiliados		4,477,317
Total Patrimonio	US\$	4,477,317

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en dólares estadounidenses (US\$).

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo de pensión y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(f) Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

<u>Clasificación</u> - La normativa actual requiere registrar las inversiones de acuerdo al modelo de negocio desarrollado para el fondo administrado en apego a la clasificación de la NIIF 9.

<u>Medición</u> - Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración: a) Costo amortizado, en esta clasificación los activos financieros no registran valor razonable. b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral, la valoración de cada instrumento clasificado en esta categoría es registrado en el patrimonio. c) Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos, y el cambio en su valor razonable afecta directamente los resultados del período.

<u>Reconocimiento</u> - El Reglamento de Información Financiera destaca que según la NIIF 9 la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

<u>Desreconocimiento</u> - Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(g) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tiene el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o estado de resultados que son vendidas y dadas de baja, se desconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(h) Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

(i) Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio

Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

(i) Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

(k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

(l) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

El cálculo de los límites de inversión se encuentra descrito en el artículo 66 del Reglamento mencionado anteriormente.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

(m) Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(n) Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(o) <u>Productos por cobrar</u>

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

(p) <u>Impuesto sobre la renta</u>

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

(q) Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

(r) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

(s) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

102,074 309,581 270,165 734,083 902,620 1,392,933 3,711,456

(t) Comisiones Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las participaciones a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(u) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre saldo administrado del fondo Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de junio de 2022, el Fondo le paga a la Operadora una comisión del 1% anual sobre saldo administrado del Fondo.

Según SP-R-1396-2012, la Superintendencia autorizó el cambio de esquema de comisión para los fondos voluntarios pasando de rendimientos a saldo administrados.

(v) Aportes recibidos por asignar

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones, se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de "aportes por aclarar", en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

(w) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación.

2. Composición de los rubros de los estados financieros

(a) Cuentas y productos por cobrar

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan así:

		Junio 2022	Diciembre 2021	Junio 2021
Cuentas corrientes y de ahorros	US\$	188,259	274,837	196,727
Total	US\$	188,259	274,837	196,727

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

(b) <u>Cuentas y productos por cobrar</u>

Las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

		Junio 2022	Diciembre 2021	Junio 2021
Cuentas por cobrar	US\$	11,447	9,885	7,647
Productos por cobrar sobre inversiones		106,676	92,515	75,083
Total	US\$	118,124	102,401	82,730

(c) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar al 30 de junio de 2022, 31 de diciembre 2021 y al 30 de junio 2021 por \$ 6,084, \$5,772 y \$ 5,528, respectivamente, corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

(d) Patrimonio

El patrimonio se compone de:

		Junio 2022	Diciembre 2021	Junio 2021
Cuentas de capitalización individual	US\$	7,320,347	6,632,481	6,479,206
Aportes recibidos por asignar		140,436	139,533	136,756
Minusvalías (Plusvalía) no realizada		55,279	195,748	308,772
Total	US\$	7,516,062	6,967,762	6,924,734

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

(e) <u>Ingresos operacionales</u>

En los períodos de un año terminados el 30 de junio los ingresos del Fondo se detallan así:

		Junio 2022	Junio 2021
Ingresos financieros por inversiones en		183,036	195,059
instrumentos financieros.	US\$		
Ganancia por valoración de instrumentos		191	83
financieros			
Ganancia en la negociación de		72	42,958
instrumentos financieros.			
Ingresos por disminución de estimación		5,161	4,071
Total	US\$	188,460	242,171

(f) Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año consisten en:

		Junio 2022	Junio 2021
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		8	10
Gasto por estimación de deterioro		3,368	1,526
Total	US\$	3,376	1,535

(g) <u>Cuentas de orden</u>

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

		Junio 2022	Diciembre 2021	Junio 2021
Valor nominal de los Títulos en	US\$	6,985,464	6,303,493	6,347,319

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Total	US\$	8,234,793	7,525,847	7,497,406
Títulos de unidades de desarrollo en Custodia	_	3,427	3,564	3,712
custodia Valor nominal de los cupones en Custodia		1,245,901	1,218,790	1,146,375

(h) <u>Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujos de efectivo</u>

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

Saldo en disponibilidades	US\$	Junio 2022 188,259	Diciembre 2021 274,837	Junio 2021 196,727
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	US\$	188,259	274,837	196,727

3. Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y con sus partes relacionadas, se detallan como sigue:

Activos:		Junio 2022	Junio 2021
Disponibilidades – Banco de Costa Rica Pasivos:	US\$	188,259	196,727

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de		
Pensiones Complementarias, S.A.	6,084	5,528
<u>Ingresos:</u>		
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa		
Rica	-	-
Gastos:		
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones		
Complementarias, S.A.	35,798	32,042

4. Composición del portafolio de inversiones en valores

Al 30 de junio de 2022

La composición de la cartera de inversiones por sector es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por:			
Efectivo	100.00%	2.50%	97.50%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	47.32%	17.68%
Privado	100.00%	38.15%	61.85%
Resto del Sector Público	20.00%	10.46%	9.54%

La composición de la cartera de inversiones en valores por calificación:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje Inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BDAVI (AAA)	10.00%	3.11%	6.89%

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

	(Informe no Auditado)		
BPDC (AA)	10.00%	6.00%	4.00%
BPROM (AA)	10.00%	6.43%	3.57%
EFECT (Efectivo)	100.00%	2.50%	97.50%
INSSF (AA)	10.00%	0.80%	9.20%
MADAP (AA)	10.00%	4.20%	5.80%
MUCAP (AA)	10.00%	4.89%	5.11%
PRIVA (A)	10.00%	4.75%	5.25%
PSFI (AA)	10.00%	2.33%	7.67%
RECOP (AA)	10.00%	1.29%	8.71%
RECOP (AAA)	10.00%	3.17%	6.83%
SCOTI (AAA)	10.00%	6.28%	3.72%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BCT (Sin Calificación)	10.00%	1.33%	8.67%
G (Sin Calificación)	10.00%	4.03%	5.97%
G (Sin Calificación)	60.00%	47.32%	12.68%

La composición de la cartera por grupo económico es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
Banco BCT	10.00%	1.33%	8.67%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	3.11%	6.89%
Banco Popular	10.00%	8.33%	1.67%
Banco Promerica	10.00%	6.43%	3.57%
Efectivo	100.00%	2.50%	97.50%
Financiera Credilat S.A.	10.00%	4.03%	5.97%
Grupo Scotiabank			
•	10.00%	6.28%	3.72%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.80%	9.20%

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

MUTUAL ALAJUELA	,		
	10.00%	4.20%	5.80%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y			
PRESTAMO	10.00%	4.89%	5.11%
PRIVAL BANK	10.00%	4.75%	5.25%
Refinadora Costarricense de Petróleo	10.00%	4.46%	5.54%
Sin Grupo Económico	100.00%	47.32%	52.68%

Al 31 de diciembre de 2021

La composición de la cartera de inversiones por sector es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por:			
Efectivo	100.00%	3.94%	96.06%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	41.98%	23.02%
Privado	100.00%	42.23%	57.77%
Resto del Sector Público	15.00%	10.38%	57.77%

La composición de la cartera de inversiones en valores por calificación:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos			
BDAVI (AAA)	10.00%	3.44%	6.56%
BPDC (AA)	10.00%	4.35%	5.65%
BPROM (AA)	10.00%	7.02%	2.98%
BSJ (AAA)	10.00%	5.24%	4.76%
EFECT (Efectivo)	100,00%	3.94%	96.06%
FPTG (AAA)	10.00%	5.58%	4.42%
ICE (AAA)	10.00%	1.03%	8.97%
INSSF (AA)	10.00%	0.29%	9.71%
MADAP (AA)	10.00%	4.61%	5.39%
MUCAP (AA)	0.00%	1.66%	8.34%

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no	Auditado)		
PRIVA (A)	10.00%	5.21%	4.79%
RECOP (AA)	10.00%	1.40%	8.60%
RECOP (AAA)	10.00%	3.60%	6.40%
SCOTI (AAA)	10.00%	6.88%	3.12%
Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en Reglamento de Gestión de Activos			
BAGEN (Sin Calificación) G (Sin Calificación)	10.00% 60.00%	2.29% 41.98%	7.71% 18.02%

La composición de la cartera por grupo económico es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE			
ELECTRICIDAD	10.00%	1.03%	8.97%
Banco BCT	10.00%	2.29%	7.71%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	3.44%	6.56%
Banco Popular	10.00%	4.35%	5.65%
Banco Promerica	10.00%	7.02%	2.98%
Efectivo	100.00%	3.94%	96.06%
Grupo Bac San José	10.00%	5.24%	4.76%
Grupo Scotiabank	10.00%	6.88%	3.12%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.29%	9.71%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	4.61%	5.39%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y			
PRESTAMO	10.00%	1.66%	8.34%
PRIVAL BANK	10.00%	5.21%	4.79%
Refinadora Costarricense de Petróleo	10.00%	5.00%	5.00%
Sin Grupo Económico	100,00%	47.56%	52.44%

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Al 30 de junio de 2021

La composición de la cartera de inversiones por sector es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por:			
Efectivo	100.00%	2.84%	97.16%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	39.82%	25.18%
Privado	100.00%	45.70%	54.30%
Resto del Sector Público	15.00%	10.44%	4.56%

La composición de la cartera de inversiones en valores por calificación:

Valores de emisores contemplados en

Criterio Valores de emisores contemplados en Reglamento de Gestión de Activos	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
BCT (AA)	10.00%	4.78%	5.22%
BPDC (AA)	10.00%	5.82%	4.18%
BPROM (AA)	10.00%	5.68%	4.32%
BSJ (AAA)	10.00%	5.37%	4.63%
FPTG (AAA)	10.00%	5.80%	4.20%
ICE (AAA)	10.00%	1.05%	8.95%
INSSF (AA)	10.00%	0.72%	9.28%
MADAP (AA)	10.00%	5.41%	4.59%
PRIVA (A)	10.00%	5.29%	4.71%
RECOP (AAA)	0.00%	3.58%	-3.58%
SCOTI (AAA)	10.00%	5.93%	4.07%
Efectivo	100.00%	2.84%	97.16%
Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Reglamento de Gestión de Activos

BAGEN (Sin Calificación)	10.00%	4.34%	5.66%
G (Sin Calificación)	60.00%	39.82%	20.18%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	2.38%	7.62%

La composición de la cartera por grupo económico es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo			
Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE			
ELECTRICIDAD	10.00%	1.05%	8.95%
Banco BCT	10.00%	4.78%	5.22%
Banco Popular	10.00%	5.82%	4.18%
Banco Promerica	10.00%	5.68%	4.32%
Grupo Bac San José	10.00%	5.37%	4.63%
EFECT (Efectivo)	100.00%	2.84%	97.16%
Grupo Scotiabank	10.00%	5.93%	4.07%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.72%	9.28%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	5.41%	4.59%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y			
PRESTAMO	10.00%	2.38%	7.62%
PRIVAL BANK	10.00%	5.29%	4.71%
Refinadora Costarricense de Petróleo	10.00%	3.58%	6.42%
Sin Grupo Económico	100.00%	49.95%	50.05%

5. <u>Inversiones en valores</u>

		Junio 2022	Diciembre 2021	Junio 2021
Al valor razonable con cambios en otro resultado integrales				
Ministerio de Hacienda	US\$	3,559,261	2,927,409	2,759,554

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Otros emisores del sector público		786,544	723,683	723,790
De entidades financieras		2,634,766	2,535,872	2,715,686
De entidades no financieras Al valor razonable con cambios en resultados		0	389,327	401,753
De entidades financieras del país		235,192	20,006	50,022
Al costo amortizado				
En entidades del sector público del país	_	0	0	0
Total	US\$	7,215,764	6.596.296	6,650,805

Los valores se detallan según así:

	Junio 2022	Diciembre 2022	Junio 2021
	tp\$	tp\$	tp\$
Valores de Hacienda Valores Emitidos por Sector Público	bp\$03	bp\$03	bp\$03-bp\$02
Valores Emitidos Entidades Financieras	bd10\$- bmn2\$- bmy4\$- bp\$32- bp\$34- bp\$35- bpl\$1- bpl\$3- bs19e- cdp\$- ci\$	bsjcj-bs19e- bd10\$- bmay1- bmn2\$- bp\$32- bp\$34- bp\$35- bpl\$1- bpl\$3- cdp\$	bs19e- bsjcj- bs19ebp\$29- bp\$32- bctofbctof- pda06- bp\$34- cph\$- bsjcj- bp8kdpci3\$- pmaw4- bp\$35- bmay1- ci\$
Valores de Entidades Financieras del País	F1209- F1708	F1209	F1209

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

bpge\$- bra2\$-

Valores de Entidades No Financieras

bra2\$- bra4\$

bic3\$bra4\$

bpge\$- bra2\$- bic3\$

6. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación del Fondo se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo; entre estos comités están los siguientes: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité Corporativo de Valoración y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Gestión de Activos emitido por la SUPEN. Dada esta situación, la Operadora cuenta con la Unidad Integral de Riesgos, la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

También se creó el Comité de Riesgos, el cual sesiona mensualmente y es responsable de dar seguimiento a las políticas dictadas sobre la materia y las recomendaciones que emanan de la Unidad Integral de Riesgos.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a) Riesgo crediticio
- b) Riesgo de liquidez

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

c) Riesgo de mercadoc.1) Riesgo de tasa de interés

a) Riesgo crediticio

Corresponde al riesgo de que un emisor incumpla el pago de las obligaciones correspondientes al principal y los cupones de los valores emitidos en las fechas pactadas. El riesgo crediticio aparte de ser valorado con la calificación de riesgo correspondiente es analizado por el Comité de Inversiones atendiendo las recomendaciones del Comité de Riesgo y la Unidad Integral de Riesgo. A la fecha del balance de situación no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito que no sea Gobierno de Costa Rica.

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Calidad crediticia	
menor o igual a	
1.26%	

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen. Se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva, vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, según se resume a continuación:

• Límites de Concentración y Exposición:

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Se podrá invertir en emisores nacionales, tales como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo "A" o superior, según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros se podrá invertir en los siguientes emisores que emitan valores bajo la regulación y supervisión de países miembros de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), o de la Unión Europea:

- Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales, bancos comerciales y agencias gubernamentales.
- Organismos multilaterales,
- Corporaciones privadas financieras y no financieras.
- Vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas, además de fondos mutuos, fondos índices (ETF).

Los valores de deuda deben contar con grado de inversión, según las agencias calificadoras de riesgo internacional. En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto. Los instrumentos de deuda sujetos a calificación de riesgo que formen parte de fondos mutuos y/o fondos índice internacionales (ETFs) deben tener, en su conjunto, calificación promedio de grado de inversión como mínimo (dato otorgado por el administrador del fondo o ETF).

• Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:

La Gerencia de Riesgo informará mensualmente o cuando así lo requiera al Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

La Gerencia de Riesgo informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

• Revisión de Cumplimiento con Políticas:

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la *Nota 5 Inversiones en instrumentos Financieros*, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, la cual ha experimentado calibraciones durante el 2020. La determinación del aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores: cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los "Credit Default Swaps", asociados al emisor. Cabe destacar que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, mensualmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales de los diferentes emisores. Adicionalmente, a partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo la metodología de NIIF 9, lo anterior permite contar con una reserva de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de junio 2022, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió al 0.30% de la cartera, mientras que al cierre de marzo 2022 fue de 0.27%.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

BCR Pensiones pérdida esperada de la cartera de inversiones Por moneda Marzo 2022 y Junio 2022

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	
Corrección de valor por pédidas			_
al 31 de marzo 2022			
Colones	0	0	0
Dólares	18,012	0	0
Udes	0	0	0
Corrección de valor por pédidas			
al 30 de junio de 2022			
Colones	0	0	0
Dólares	20,685	0	0
Udes	0	0	0
Transferencia a pérdidas			
crediticias esperadas durante			
12 meses			
Colones	0	0	0
Dólares	2,673	0	0
Udes	0	0	0

b) Riesgo de liquidez

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La forma de gestionar el riesgo de liquidez es mediante el cálculo del coeficiente de liquidez y el calce de plazos. Asimismo, las carteras poseen un alto porcentaje de títulos de gobierno con una alta bursatilidad, lo cual disminuye la exposición a una situación de liquidez, ya que en caso de requerirse dichos activos son de fácil negociación.

El segmento de liquidez se refiere a activos de corto plazo que actúan como un buffer (amortiguador), para hacer frente a las necesidades de liquidez. Las inversiones de este portafolio corresponden a instrumentos del mercado monetario con madurez de hasta un año, para responder a los retiros que autoriza la normativa imperante.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

En este sentido, se analiza con particular atención lo contemplado en el Artículo 4 bis del Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, dada la existencia de contratos pertenecientes al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias que pueden ejercer retiros totales o parciales (Fondo A), que se administrarán en un fondo separado de aquellos que no tengan esta posibilidad (Fondo B).

Al 30 de junio de 2022, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo Primas o	3,014,868	2,818,178	1,125,603	235,149	7,193,799
descuentos Ganancias y/o pérdidas por	6,124	(19,024)	228	-	(12,672)
valoración **	7,561	7,339	19,695	43	34,637
TOTAL	3,028,553	2,806,492	1,145,526	235,192	7,215,764

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo Primas o	3,320,191	1,979,098	1,125,603	20,003	6,444,896
descuentos Ganancias y/o pérdidas por	(10,671)	(12,266)	1,065	0	(21,872)
valoración **	46,163	59,257	67,850	2	173,272
TOTAL	3,355,683	2,026,089	1,194,519	20,006	6,596,296

Al 30 de junio de 2021, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

<u>Instrumento</u>	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo Primas o	3,173,731	1,889,989	1,253,557	50,013	6,367,290
descuentos Ganancias y/o	(20,983)	18,208	(488)	-	(3,264)
pérdidas por valoración **	53,348	116,835	116,587	9	286,780
TOTAL	3,206,096	2,025,032	1,369,656	50,022	6,650,805

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez, el cual determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la necesidad generada por la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación de la Junta Directiva quien ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles, para cumplir con las necesidades de los fondos.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de su operación. Igualmente, poseen una cartera de activos a corto plazo e inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Para tales efectos se ha establecido el siguiente indicador:

Índice de liquidez					
Menor o igual a 4.46% del valor de mercado del activo					
total del fondo, evaluándose de forma diaria.					

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, para la administración del riesgo de liquidez, la Operadora ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

- El índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión.
- La permanencia de los saldos.

A continuación, se detallan los índices correspondientes del Fondo Voluntario Dólares A, al 30 de junio, como sigue:

	2022	2021
Promedio del período	98.86%	97.75%
Mínimo del período	95.45%	93.99%
Máximo del período	99.59%	99.19%

c) Riesgo de mercado

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de fondo.

Administración de Riesgo de Mercado:

La Operadora administra la exposición al riesgo de mercado y a continuación se describen los factores utilizados como parámetros de política en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

El valor de los activos financieros se estima con modelos de valuación, cuyas variables se denominan factores de riesgo. Los factores de riesgo son variables aleatorias que fluctúan en función del mercado, cuyos movimientos inciden directamente en los precios de los activos del portafolio, provocando plusvalías o minusvalías.

Por ello, se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado la

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

técnica estadística de Valor en Riesgo (VaR), la cual permite estimar la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo, con distintos niveles de confianza, según la naturaleza del fondo y lo establecido por el Órgano de Dirección

Simulación a condiciones extremas (stress testing)

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones. Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda comparar cómo se van comportando las carteras.

También la Operadora mantiene exposición en operaciones en moneda extranjera, donde las mismas están expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones, pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, reportos y recompras y divisas.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.

La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines, según las políticas de inversión aprobados por la Junta Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado, en donde la primera deberá verse aminorada como producto de la

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

utilización de la cobertura.

La Junta Directiva de la Operadora ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos, el cual está conformado por personal Ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgos de mercado, y también revisar y aprobar la adecuada implementación de las mismas.

Exposición al Riesgo de Mercado - Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro del portafolio, en un período de tiempo determinado, lo cual se denomina período de tenencia ("holding period"), que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica, la cual sería el nivel de confianza ("confident level") que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado principalmente en una metodología paramétrica, según los parámetros definidos por el Órgano de Dirección y la naturaleza de los fondos. No obstante, el ente supervisor establece un VaR de simulación histórica a un horizonte temporal de 21 días con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado información del mercado de 500 observaciones para atrás.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo presentan algunas limitantes, las cuales se indican a continuación:

• El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje, el cual supone que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación semestral por parte de la Junta Directiva y es analizado mensualmente en el Comité de Riesgo.

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR para cada portafolio a la fecha de los estados financieros:

<u>VaR Regulatorio</u> Fondo Voluntario Dólares A

		Al 30 de junio	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Riesgo de	2022	1.17%	1.17%	3.07%	2.58%
mercado	2021	2.83%	2.41%	2.98%	2.68%

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidas; sin embargo, esa metodología es complementada con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación. Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación individual y como también a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Valor en riesgo menor o igual a 3.52%

c.1) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado (riesgo sistémico). La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 30 de junio 2022, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa</u> <u>Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	Total
5.98%	0	922,662	1,712,104	1,005,024	665,240	2,910,734	7,215,764

Al 31 de diciembre 2021, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa</u>	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
Promedio							
6.61%	160,022	272,113	1,199,922	1,723,625	676,297	2,564,316	6,596,296

Al 30 de junio 2021, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa</u> Promedio	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	Total
6.41%	0	309,500	852,882	1,603,325	1,358,882	2,526,215	6,650,805

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

• Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por la Gerencia de Riesgo.

Al 30 de junio, la tabla que aparece a continuación resume la exposición de los fondos a los riesgos de la tasa de interés:

Indicador	Jun-22	Jun-21
Duración Modificada	1.87%	1.91%
Convexidad	13.55	13.90

Para los riesgos de tasa de interés, la Operadora ha definido implementar un porcentaje de stress de distintas magnitudes al modelo alternativo de Valor en Riesgo.

En general, el riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables es manejado directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

• Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio la Operadora diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

(d) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

La entidad, como administradora del fondo cuenta con diferentes metodologías y procedimientos para la gestión de riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico.

Continuidad del Negocio

En cuanto a la continuidad de negocio la entidad cuenta con un área que se encarga de la gestión de este tema, esta área se encarga de la elaboración y actualización de aspecto importantes para la continuidad de negocio como lo son, el Análisis de Impacto al Negocio (Business Impact Analysis o BIA por sus siglas en inglés), plan de continuidad, procedimientos de contingencia, entre otros.

7. <u>Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)</u>

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen

Estados Financieros

30 de junio de 2022 (Con cifras correspondientes a diciembre 2021 y junio 2021)

(Informe no Auditado)

un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.